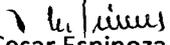


INFORME DEL COMISARIO

Señor Presidente de la Junta General de la Compañía DUNTEL S-A..

En cumplimiento de lo previsto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía Duntel S.A., me permito presentar ante la Junta General de Accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

- 1.- Opinión sobre el cumplimiento de los administrador de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General. No se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores con respecto de las aplicaciones de normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.** El control interno económico de la Compañía está a cargo del Gerente General quien tiene a su cargo la verificación de la eficiencia de ingresos y egresos de la compañía.
- 3.- **Opinión respecto de las cifras en los Estados Financieros y su correspondencia con los registro en los libros contables y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**-Las cifras presentadas en ellos reflejan la situación real de la empresa, producto de las operaciones normales de la compañía en el presente periodo.
- 4.- **Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías.**- Se observa que, durante el ejercicio económico, si se han cumplido con todas las disposiciones establecidas en dicho cuerpo legal

Atentamente,

C. Cesar Espinoza Leon

Reg. 9201

Guayaquil, 7 de abril del 2014